

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Versión: 04
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 04/12/2020 Página 1 de 17

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Cristian Figueroa

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de análisis de riesgo.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto para el análisis del sector a realizar es:

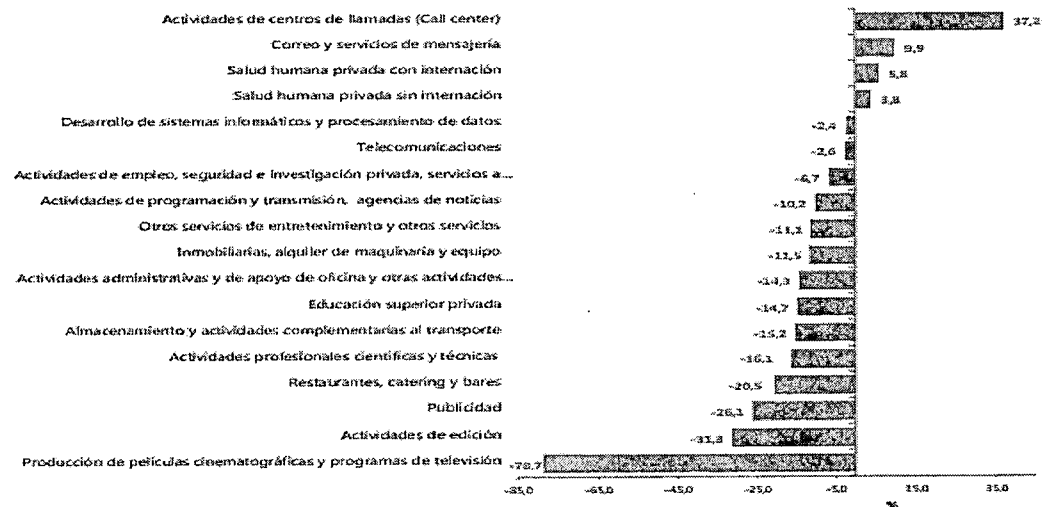
Prestar sus servicios profesionales al Grupo de Fortalecimiento Estratégico a Emprendimientos de Víctimas de la Subdirección General, para apoyar acciones de fortalecimiento, encadenamiento y desarrollo integral de los emprendimientos de tipo agroindustrial de víctimas del conflicto

2. ASPECTOS GENERALES

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Octubre de 2020

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional Octubre 2020P



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

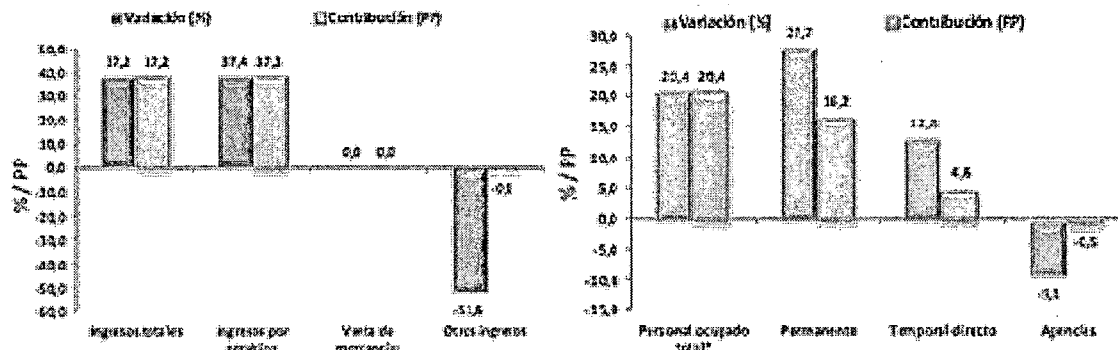
 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas			FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Código: 760,10,15-54
			PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Versión: 04
			PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 04/12/2020
				Página 2 de 17

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de centros de llamadas (Call center)

Total Nacional

Octubre 2020^p



Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En octubre de 2020, los servicios de Actividades de centros de llamadas (Call center) registraron un crecimiento de 37,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 20,4% y los salarios registraron un crecimiento de 7,3%, en comparación con octubre de 2019.

DANE, Boletín Técnico de octubre de 2020, Encuesta Mensual de Servicios -EMS

2.1 SUBSECTOR:

El subsector a que hace referencia el siguiente contrato es en servicios profesionales en El Área del conocimiento de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ingenierías y/o Arquitectura y Humanas, el cual para el siguiente contrato debe ser Profesional en Derecho o Gobierno o Relaciones Internacionales o Trabajo Social o Sociología o Economía o Administración de Empresas o Administración Pública o Financiera o Contaduría Pública o Ingeniería Industrial o Ingeniería Agronómica o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones o Ingeniería de Sistemas o Ciencia Política o Diseño Industrial con Especialización en Derecho Administrativo o Cooperación Internacional para el Desarrollo o Dirección de Empresas o Derecho Público o Derechos Humanos o Gerencia Social o Derecho Constitucional o Gestión Pública o Gestión Humana o Gestión de Proyectos o Gestión Social o Comunicación Política o Marketing Político u Opinión Pública y Mercadeo o Antropología Social o Dirección de Empresas o Gerencia en Logística Integral o Gerencia de Diseño, con treinta y cinco (35) meses de experiencia profesional, de acuerdo con lo establecido en la tabla de honorarios expedida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el fin de visibilizar la política pública de Víctimas en escenarios estratégicos.

 El futuro es de todos			FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-54
			PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Versión: 04
			PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 04/12/2020
				Página 3 de 17

Que se justifica en la revisión y análisis del sector de servicios en Colombia, particularmente en lo que coordinación de la asistencia y atención a víctimas del conflicto armado se refiere, exige que las personas que puedan prestar estas actividades cuenten con la formación académica y /o experiencia afín a tales actividades, para el efecto la Subdirección General ha identificado las siguientes carreras profesionales como afines a dichas actividades:

- Ciencias Sociales: dentro de las que se encuentran entre otras las siguientes profesiones: Antropología, Ciencias Políticas, Comunicación Social Y Periodismo, Derecho, Filosofía, Historia, Psicología, Sociología, trabajo social. Estas ciencias estudian el ser humano como individuo y como parte constitutiva y constituyente de la sociedad, los movimientos sociales, las estructuras de organización social y política, los diversos tipos de gobiernos y de gobernabilidad y las formas y modos como se agrupan los miembros de una sociedad.
- Ciencias económicas: dentro de las que se encuentran, la economía, la contaduría y la administración de empresas, las cuales entre otras estudian las relaciones económicas, comerciales, políticas y sociales que surgen en los diferentes contextos nacionales e internacionales, y los factores que en ellas intervienen. Estos programas se enfocan en los referentes teóricos para comprender el ámbito empresarial e industrial y conocer temas monetarios y fiscales, los cuales son la base para la formulación de políticas económicas, sociales, comerciales, cambiarias y demás que conducen a la regulación de los sectores productivos y financieros.
- Ingenierías y/o Arquitectura: gracias a que abordan la aplicación del ingenio humano en la realidad y a que sus programas académicos incluyen el aprendizaje de las técnicas, herramientas y prácticas que se pueden aplicar a la planeación, diseño, construcción y adecuación de las edificaciones con la implementación de tecnologías en los campos industriales, construcción, adecuación de infraestructura, entre otros.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio esta codificado de la siguiente manera:

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	CODIGO	80000000
FAMILIA	Servicios de Administración de Empresas	CODIGO	80160000
CLASE	Servicios de apoyo Gerencial	CODIGO	80161500

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO:

4.1: Descripción de la necesidad

El Decreto 4802 de 2011 establece en el Artículo 2º que La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene por objetivo coordinar el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV- y la ejecución e implementación de la Política Pública de atención, asistencia y reparación integral a las mismas, en los términos establecidos en la Ley.

 El futuro es de todos			FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Código: 760,10,15-54
			PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Versión: 04
			PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 04/12/2020
				Página 4 de 17

El Decreto 4802 en el artículo 13 establece las siguientes funciones a la Subdirección General:

1. Asesorar al Director General en la formulación y ejecución de los planes y programas de la Unidad y asistirlo en las funciones de dirección, coordinación y control que le corresponden.
2. Generar procesos de interacción entre las dependencias de la Unidad para realizar una intervención integral y articulada para cumplir los objetivos de la Unidad.
3. Realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Unidad en materia de atención, asistencia y reparación de las víctimas.
4. Diseñar en coordinación con las dependencias de la Unidad y las demás entidades competentes, un modelo de enfoque diferencial en la asistencia, atención y reparación de las víctimas y monitorear su aplicación.
5. Articular las acciones necesarias para la coordinación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en lo que se refiere a la ejecución e implementación de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas.
6. Proponer al Director General las políticas, planes y programas en materia de atención, orientación y servicio a las víctimas.
7. Promover y desarrollar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Dependencia.
8. Las demás funciones o atribuciones que por la naturaleza de la Unidad le asignen la Ley y otras disposiciones.

La Subdirección General en cumplimiento de sus funciones debe realizar el seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos y programas que se generen en el marco de la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 además de generar procesos de articulación e interacción de manera transversal entre las dependencias de la entidad buscando su fortalecimiento institucional. Igualmente, la Subdirección General debe articular la política pública de víctimas con los diferentes escenarios de postconflicto a la luz del Acuerdo Final de Paz y las diferentes herramientas de planeación estratégica del gobierno nacional, como los son el CONPES 3867 de 2016, el Plan Marco de Implementación y Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.

Así mismo, la Unidad para las Víctimas debe implementar la política de atención, asistencia y reparación a las víctimas, promoviendo la participación de las mismas, prevista en Título VIII de la Ley 1448 de 2011, en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la Ley y los planes, proyectos y programas creados a la fecha que no cuenta con un proceso de seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de los Decretos Ley, en las entidades del SNARIV, que permitan constatar la presencia de acciones que den cuenta de los requerimientos que se realizan en el marco de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011.

En el contexto del anterior marco normativo, la Subdirección General ha fortalecido los procesos de articulación al interior de la Unidad, conducentes al goce efectivo de derechos y la superación de las condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la estrategia de superación del estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte Constitucional a partir de la Sentencia T-205 de 2004. Así mismo, desarrolló ejercicios técnicos con la finalidad de saldar una deuda histórica desde el inicio de la aplicación de Ley de atención a la población desplazada por la violencia Ley 387 de 1997, y posteriormente con la Ley de Víctimas tales como el trabajo en analizar y diseñar un proceso de acciones conducentes a las soluciones

 El futuro es de todos			FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Código: 760,10,15-54
			PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Versión: 04
			PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 04/12/2020 Página 5 de 17

duraderas, generando recomendaciones a la política pública, el fortalecimiento de capacidades para los retornos y las reubicaciones y los ajustes requeridos para las superación del Estado de Cosas Inconstitucional; Así como la consolidación y puesta en marcha del modelo conceptual e institucional para el acompañamiento de los retornos y reubicaciones y el fortalecimiento organizativo y comunitario con enfoque étnico, con el fin de fortalecer la integración comunitaria y la búsqueda de soluciones perdurables para las comunidades víctimas de desplazamiento forzado.

Además de lo anterior, desde la Subdirección General se ha desarrollado un eje de fortalecimiento a la política pública de víctimas derivada de la implementación del Acuerdo Final de Paz a través de la presentación de un Proyecto de ajuste o modificación al Decreto 1084 de 2015 con el propósito de articular y cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo, específicamente relacionado con: (i) registro y sistemas de información; (ii) superación de la situación de vulnerabilidad; (iii) oferta institucional; (iv) retornos y reubicaciones; (v) rehabilitación; (vi) víctimas nacionales en el exterior; (vii) reparación colectiva; (viii) Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y (ix) participación de las víctimas.

Así mismo, la Subdirección General ha avanzado en la construcción de la Estrategia de fortalecimiento a emprendimientos de víctimas del conflicto armado. Estrategia que será la encargada de impulsar el desarrollo integral de los emprendimientos de las víctimas del conflicto en el marco de la propuesta actual del gobierno nacional. Para esto es necesario la articulación de las diferentes acciones misionales que se vinculan directamente con el fortalecimiento de habilidades y la participación de los emprendedores, con enfoque de desarrollo social y sostenible. Por lo anteriormente expuesto, se evidencia la necesidad de fortalecer desde la Subdirección General un equipo de "Fortalecimiento estratégico a emprendimientos de víctimas". Lo anterior, con miras a acompañar el desarrollo integral de los emprendimientos, incentivando su fortalecimiento y productividad. Dichos proyectos se han venido estableciendo en un ejercicio cada vez más visible, de miles de ciudadanos y ciudadanas colombianas que promueven la reconstrucción del tejido social de sus familias, comunidades e incluso del país, a través de la reactivación económica. Muchos de estos también plantean la reconstrucción de tradiciones culturales y la recuperación del campo, dentro de sus posibilidades de resurgimiento, y es allí donde la entidad, en el marco de propuestas del gobierno actual que giran alrededor de la economía a pequeña y media escala, busca apostarle a fortalecer en diferentes ámbitos (económico, legal, administrativo, tecnológico, entre otros), a los emprendimientos que hayan sido identificados y clasificados por medio de las herramientas establecidas en la Unidad para tal fin. Esto, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", donde se define al emprendimiento como parte de la fórmula para lograr mayor equidad. En este sentido, con la ejecución de la Reparación Integral a las Víctimas se han identificado sujetos emprendedores, parte del proceso de reconstrucción de su proyecto de vida.

Para el desarrollo esta "Estrategia de fortalecimiento a emprendimientos de víctimas del conflicto armado" se contemplaron las siguientes líneas de trabajo:

- i) Contactabilidad Y Alistamiento
- ii) Socialización Y Marketing
- iii) Desarrollo De Negocios
- iv) Contacto Con Emprendedores
- v) Seguimiento En Tecnologías De La Información
- vi) Generación De Alianzas

 El futuro es de todos Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL		Versión: 04
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 04/12/2020 Página 6 de 17

vii) Monitoreo Y Seguimiento

Por esta razón, se requiere celebrar el presente contrato para coadyuvar el cumplimiento de las líneas de acción de "Desarrollo de Negocios" y "Generación de Alianzas" con el fin de apoyar para apoyar acciones de fortalecimiento, encadenamiento y desarrollo integral de los emprendimientos de tipo agroindustrial de víctimas del conflicto.

4.2 Obligaciones por desarrollar por el Profesional

1. Brindar lineamientos técnicos integrales relacionados con procesos de producción, conservación, transformación, legalización y comercialización del sector rural, a la estrategia de fortalecimiento a emprendimientos de víctimas.
2. Identificar acciones de desarrollo empresarial e industrial orientado al fortalecimiento en diseño, planeación y optimización de procesos de producción agroindustrial, para emprendimientos de víctimas del conflicto.
3. Identificar interacciones comerciales con los sectores público, privado y de cooperación internacional, buscando encadenamientos productivos de los emprendimientos de víctimas.
4. Formular herramientas de seguimiento, medición y evaluación a los emprendimientos de víctimas del sector productivo agroindustrial, que respondan a la identificación, clasificación y análisis que se realiza a los emprendimientos en el marco de la estrategia de fortalecimiento.
5. Brindar insumos para la construcción de informes y documentos técnicos y respuesta a requerimientos al Grupo de Fortalecimiento Estratégico a Emprendimientos de Víctimas, en cumplimiento de la política pública de víctimas en relación con la política nacional de emprendimiento.
6. Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante la Unidad, en el evento que sea designado.
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

4.3 Tabla de Honorarios

El profesional contratado debe ajustarse a la siguiente tabla de honorarios y cumplir con sus requisitos específicos

Categoría	Nivel	Hasta	Requisitos
II	7	\$7.122.274	TP+25-36 M Experiencia Profesional

Siglas de interpretación de la tabla:

TB: Título de Bachiller o Diploma de Bachiller

TFTP: Título de Formación Técnica Profesional

TFT: Título de Formación Tecnología

TP: Título Profesional

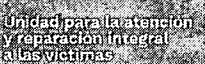
E: Título de Postgrado en la Modalidad de Especialización.

MA: Título de Postgrado en la Modalidad de Maestría.

M EL: Meses de Experiencia Laboral

M EP: Meses de Experiencia Profesional

5. PERSPECTIVA LEGAL:

 El futuro es de todos 			FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-54
			PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Versión: 04
			PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 04/12/2020
				Página 7 de 17

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: *"Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..."*

El artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, dispone:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la

gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios profesionales que deben ser prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto.

A demás el contrato tendrá en cuenta todas las normas colombianas que sean aplicables a nivel Técnico, acuerdos internacionales y normas de aplicación de regulación o vigilancia.

El contrato por suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen; modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

6. OFERTA

Para la aplicación del presente contrato se observan las siguientes competencias necesarias para la prestación del servicio requerido:

Académicos:

Profesional en Derecho o Gobierno o Relaciones Internacionales o Trabajo Social o Sociología o Economía o Administración de Empresas o Adminsitración Pública o Financiera o Contaduría Pública o Ingeniería Industrial o Ingeniería Agronómica o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones o Ingeniería de Sistemas o Ciencia Políítica o

 El futuro es de todos			FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas			PROCESO GESTION CONTRACTUAL		Versión: 04
			PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 04/12/2020
					Página 8 de 17

Diseño Industrial con Especialización en Derecho Administrativo o Cooperación Internacional para el Desarrollo o Dirección de Empresas o Derecho Público o Derechos Humanos o Gerencia Social o Derecho Constitucional o Gestión Pública o Gestión Humana o Gestión de Proyectos o Gestión Social o Comunicación Política o Marketing Político u Opinión Pública y Mercadeo o Antropología Social o Dirección de Empresas o Gerencia en Logística Integral o Gerencia de Diseño.

Experiencia:

Treinta y Cinco (35) meses de experiencia profesional.

DEMANDA

Contrataciones anteriores de la Entidad cercanas al objeto actual. (SECOP):

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
1974 del 2019	Contratación Directa	Terminado	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Prestar servicios profesionales a la Subdirección General de la Unidad para apoyar la implementación la de la línea misional institucional al interior de la Unidad y las entidades del SNARIV en el marco de las líneas del plan nacional de desarrollo 2018-2022 y la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Bogotá	\$42.500.000
293 de 2019	Contratación Directa	Terminado	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección General de la Unidad para apoyar la implementación de la línea misional institucional al interior de la unidad y las entidades del	Bogotá	\$47.036.770

 El futuro es de todos			FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
			PROCESO GESTION CONTRACTUAL		Versión: 04
			PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 04/12/2020
					Página 9 de 17

Numero	Tipo de	Estado	Entidad	Objeto	Departamento	Cuantía
				SNARIV, en el marco de las líneas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		

Otras entidades del estado cercanas al objeto a contratar (SECOP):

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
CDPS-069-18	Contratación directa	Proceso adjudicado y celebrado	Departamento Nacional de Planeación	Apoyar al Departamento Nacional de Planeación (DNP) en las actividades asociadas con la planeación, control de gestión, ejecución presupuestal, financiera y metas físicas del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC).	Bogotá	\$96.778.800 COP
390 de 2018	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Terminado	Departamento Nacional de Planeación	Apoyar al Grupo de Proyectos Especiales (GPE) del DNP, con el seguimiento y elaboración de insumos relacionados con la política de víctimas del conflicto armado con énfasis en la reparación, en la coordinación de políticas entre distintos niveles territoriales y las entidades del SNARIV y en las actividades de articulación interna de la dependencia.	Bogotá	\$151.765.488 COP

 El futuro es de todos			FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Código: 760,10,15-54
Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas			PROCESO GESTION CONTRACTUAL		Versión: 04
			PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 04/12/2020
					Página 10 de 17

Numero	Tipo de	Estado	Entidad	Objeto	Departame	Cuantía

7. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión es hasta por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$59.499.995)**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

8. ANÁLISIS DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación de este por parte del Comité de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales o personal de apoyo que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el profesional o personal de apoyo seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

 El futuro es de todos			FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Código: 760,10,15-54
			PROCESO GESTION CONTRACTUAL		Versión: 04
			PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 04/12/2020
					Página 11 de 17

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocorre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública - SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la gestión y/o publicación de los actos y/o documentos derivados del proceso contractual	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocorre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos o en la ejecución de las actividades a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocorre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas		FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Código: 760,10,15-54
		PROCESO GESTION CONTRACTUAL		Versión: 04
		PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 04/12/2020 Página 12 de 17

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Nivel del Riesgo	Categoría
7	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en la forma y plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
8	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
9	Específico	Externa e Interna	Ejecución	Ambiental y Salud pública	Aumento en la no asistencia presencial a las diferentes instalaciones de la Unidad generado por la enfermedad COVID-19, causado por el virus SRAS-CoV-2. La no identificación temprana de los trabajadores contaminados y que pueden ser vector de infección. Ausencia total o parcial en el cumplimiento de la circular expedida por el Ministerio de Salud No. 011 del 10 de marzo de 2020 "Recomendaciones para la contención de la epidemia por el nuevo coronavirus (COVID-19) en los sitios y eventos de alta afluencia de personas", de acuerdo con lo establecido en el contrato, Se debe tener en cuenta todas las demás circulares, decretos, normas que den lineamientos frente a Covid 19	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato, perjudicando la salud de las Víctimas y del personal participante en la estrategia, afectando la salud pública y la Imagen de la UNIDAD.	Posible	Alto	7	Alto

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL		Versión: 04
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 04/12/2020
			Página 13 de 17

(Los riesgos laborales ocurridos en medio de la virtualidad, siguen cubiertos por la ARL de acuerdo con el grado de riesgo asignado, y continua de la misma manera según a las actividades contractuales pactadas)

Forma de Mitigarlo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
			Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuándo?
1	UNIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.	
2	UNIDAD	Definir claramente la necesidad y el perfil profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la necesidad y que permitan una amplia selección	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Área Asesora, Técnica o de apoyo que tiene la necesidad	Verificando la definición de los requisitos del perfil profesional requerido	Una sola vez en la etapa de Planeación Contractual-Estructuración de estudios previos	

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL		Versión: 04
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 04/12/2020 Página 14 de 17

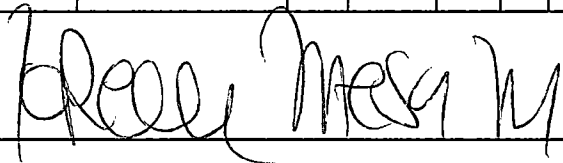
No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría		¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No.	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. Cada vez que se elabora un contrato.
4	CONTRATISTA	Reporte al Administrador del SECOP I y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Grupo de Contratación	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato. Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
6	UNIDAD	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes. Conforme a los plazos contractuales.

 El futuro es de todos		FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Código: 760,10,15-54
Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas		PROCESO GESTION CONTRACTUAL		Versión: 04
		PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 04/12/2020
				Página 15 de 17

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	UNIDAD	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo	No	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
8	UNIDAD CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA UNIDAD	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL		Versión: 04
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 04/12/2020 Página 16 de 17

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría		¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
9	Unidad/ SST	Realización del curso de protocolo de bioseguridad aprobado mediante circular 0019 de 2020. Notificar las condiciones de salud a su jefe inmediato, mediante la plataforma ALISSTA de la ARL y a SST de la Unidad. Implementación de seguimientos de control de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	SI Unidad/ SST	Verificar listado de realización del curso de protocolo de bioseguridad. Verificación permanente de la base de datos de la aplicación ALISSTA, con el fin de detectar casos sospechosos para su acompañamiento. Revisar constantemente el acompañamiento o la observancia de los protocolos por parte del contratista	Permanente



KATHERIN LORENA MESA MAYORGA
SUBDIRECTORA GENERAL

Proyectó: Norma Constanza Olaya Verano - Profesional Especializado

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	13/03/2019	Creación documento aplicable a SECOP I

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Versión: 04
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 04/12/2020 Página 17 de 17

02	10/05/2019	Se modifica punto 2, se modifica pie de pagina 1 y se elimina el 2, 3 y 4
03	10/11/2020	Notas aclaratorias para Tabla de honorarios e identificación de riesgos más la inclusión del riesgo (9) del covid-19 y modificación tabla de convenciones estandarizada GGC
04	04/12/2020	Ajustes del documento en matriz de riesgos